

ACTA DE LA SESIÓN 303 DEL DECIMOSÉPTIMO CONSEJO ACADÉMICO, CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DE 2008.

PRESIDENTE: Dr. Adrián de Garay Sánchez

SECRETARIA: Dra. Sylvie Turpin Marion

1. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El Presidente del Consejo solicitó a la Secretaria verificara la existencia de quórum, y con la presencia de 43 miembros se dio inicio a la sesión 303, siendo las 10:45 horas.

Se declaró la existencia de quórum.

2. APROBACIÓN, EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.

El Presidente del Consejo sometió a la consideración del pleno el Orden del Día propuesto, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acuerdo 303.1
Aprobación del Orden del Día.

3. INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO SOBRE LAS INASISTENCIAS A TRES SESIONES CONSECUTIVAS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO (300, 301 Y 302) DEL SR. GERARDO CUAUHTÉMOC TRUJILLO RASCÓN, REPRESENTANTE PROPIETARIO DE LOS ALUMNOS DE LA LICENCIATURA EN SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN PLANEACIÓN Y POLÍTICAS METROPOLITANAS, ESPECIALIZACIÓN EN SOCIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR, Y MAESTRÍA Y DOCTORADO EN SOCIOLOGÍA, DE ACUERDO CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 9, FRACCIÓN III DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS.

El Presidente solicitó a la Secretaria del Consejo informara sobre este punto del Orden del Día.

Acto seguido, la Secretaria informó a este órgano colegiado que el Sr. Gerardo Cuauhtémoc Trujillo Rascón, alumno representante de la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, había dejado de pertenecer a este Consejo Académico, de acuerdo con lo previsto en el artículo 9, fracción III del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados, por no haber asistido, sin causa justificada, a tres sesiones consecutivas en el lapso de un año.

En atención a lo anterior, el Presidente dio la bienvenida al alumno Luis Miguel Tapia Bernal, quien era el suplente de dicha representación, por lo que tomó posesión automática como representante titular de los alumnos de la Licenciatura en Sociología, Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas, Especialización en Sociología de la Educación Superior, y Maestría y Doctorado en Sociología, de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

4. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES 301, CELEBRADA EL 18 DE ENERO, Y 302, CELEBRADA EL 17 DE ABRIL DE 2008.

El Presidente preguntó a los miembros del Consejo si tenían alguna observación acerca de las actas de la sesiones 301 y 302. Al no haber comentarios, las sometió a consideración del pleno, mismas que fueron aprobadas por unanimidad.

Acuerdo 303.2
Aprobación de las actas de la sesiones 301,
celebrada el 18 de enero, y 302,
celebrada el 17 de abril de 2008.

5. INFORME QUE PRESENTA LA COMISIÓN ENCARGADA DE COORDINAR EL PROCESO DE AUSCULTACIÓN PARA DESIGNAR AL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2008-2012.

El Presidente solicitó al Dr. Mario Guillermo González que presentara al pleno del Consejo el informe correspondiente, mismo que forma parte del expediente de esta Sesión.

Seguidamente, preguntó si había algún comentario al respecto.

La Mtra. Julia Vargas comentó que en este proceso se había percatado de la escasa participación por parte de la comunidad universitaria, por lo que dijo debía ser un punto de reflexión.

Sin más comentarios, se dio por recibido el informe de la Comisión.

6. DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, PERIODO 2008-2012.

El Presidente comentó que para proceder al punto de designación, era necesario llevar a cabo una votación secreta. Agregó que en las boletas que se repartirían a cada uno de los miembros de este Consejo, venían los nombres de los tres integrantes de la terna, así como un recuadro de abstención. Aclaró que se debía marcar un sólo nombre, en caso de señalar más de uno, el voto quedaría anulado.

Agregó que el tipo de votación era por mayoría simple (mayor número de votos emitidos a favor).

La Srita. Erika Inés Gutiérrez y el Sr. Erick Valencia preguntaron por qué la votación sería por mayoría simple.

El Presidente comentó que según lo previsto en el artículo 47 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos “... *las resoluciones se adoptarán válidamente por el voto de la mayoría simple de los miembros presentes...*”.

Acto seguido, solicitó a la Secretaria del Consejo Académico, tomar lista de asistencia. Al mismo tiempo, se entregaron y recogieron 45 boletas.

Se propuso que fungieran como escrutadores a la Srita. Erika Inés Gutiérrez y al Sr. Erik Omar Isaac Villalobos, propuesta que fue sometida a consideración del pleno, y que fue aprobada por unanimidad.

Para efectos de la designación, a continuación se anota la votación registrada para cada candidato.

Votación

M. en C. Abelardo González Aragón: 20 votos
Dr. Enrique Rocha Rangel: 0 votos
Dr. Emilio Sordo Zabay: 23 votos
Abstenciones: 2

Ante tal resultado de la votación, se declaró designado como nuevo Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería al Dr. Emilio Sordo Zabay para el periodo que inicia el 30 de abril de 2008 y termina el 29 de abril de 2012.

Seguidamente, el Presidente del Consejo dijo que en los próximos días se programaría la ceremonia de toma de posesión del nuevo Director.

Acuerdo 303.3

**Designación del Dr. Emilio Sordo Zabay,
como Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería,
para el periodo que inicia el 30 de abril de 2008 y
concluye el 29 de abril de 2012.**

- 7. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS FECHAS DE LA SEMANA PARA EFECTUAR LAS EVALUACIONES DE RECUPERACIÓN, ASÍ COMO LA DEL PROCESO DE ALTAS, BAJAS Y CAMBIOS, PARA LOS TRIMESTRES 08-P Y 08-O.**

El Presidente comentó que se les había proporcionado a los miembros de este órgano colegiado una propuesta de calendario para efectuar las evaluaciones de recuperación, así como para la del proceso de altas, bajas y cambios para los trimestres 08-P y 08-O.

Dijo que el Acuerdo de Consejo Académico vigente desde 1998, establecía que las evaluaciones de recuperación se debían llevar a cabo en la semana de inscripción-reinscripción, y como consecuencia se había fijado la primera semana de clases para el proceso de altas, bajas y cambios. Sin embargo, y de manera excepcional, la Presidencia proponía el siguiente calendario:

Evaluaciones de recuperación del trimestre 08-I

Semana de reinscripción y semana uno del trimestre 08-P.

Del lunes 16 al viernes 20 de junio de 2008.

Evaluaciones de recuperación del trimestre 08-P

Semana uno del trimestre 08-O.

Proceso de altas, bajas y cambios, trimestres 08-P y 08-O

Trimestre 08-P

Semana dos del trimestre.

Jueves 26 de junio de 2008.

Trimestre 08-O

Semana dos del trimestre.

La Mtra. Ana María García señaló que en el caso de los alumnos de la Licenciatura en Administración, resultaba complicada la propuesta de calendario para el trimestre 08-P, ya que éstos necesitaban la calificación del examen de recuperación para poderse inscribir. En este caso, sugirió que las evaluaciones de recuperación se llevaran a cabo parte de la semana uno y parte de la semana dos del trimestre.

El Presidente dijo que a la propuesta de la Mtra. García le veía un inconveniente, ya que se empalmaban las evaluaciones de recuperación con el proceso de altas, bajas y cambios.

Ante ello, la Mtra. Ana María García retiró su propuesta.

El Sr. Francisco Andrés Flores opinó que los secretarios académicos de las divisiones debían salvaguardar lugares para los alumnos que presentaban exámenes de recuperación.

El Presidente comentó que esta situación ya estaba prevista en el proceso de altas, bajas y cambios.

El Sr. Francisco Andrés Flores mencionó que algunos alumnos no alcanzaban a inscribirse en todas sus materias dado que los cupos en cada grupo se saturaban, en particular tenían mayor problema los del turno vespertino, por lo que sugirió buscar la manera de prever cupos para estos alumnos.

El Sr. Moisés Arias opinó que se debía garantizar cupos a los alumnos que presentaban los exámenes de recuperación.

La Srita. Erika Inés Gutiérrez comentó que había dos tipos de problemas, el primero era que un alumno que presentaba evaluaciones de recuperación no sabía para esas fechas si aprobaba o no el examen, por lo que no podía inscribirse. Segundo, dijo que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades existía la opción de ampliaciones de grupo, sin embargo, no se garantizaba el cupo, ya que los alumnos que recurrían a esta práctica, la mitad quedaba fuera.

El Sr. Erick Valencia mencionó que los alumnos que solicitaban ampliaciones de grupo, en ocasiones se veían afectados porque se traslapaban los horarios de las materias que ya habían elegido.

El Presidente dijo que la Institución había atravesado por un momento coyuntural, y que sin embargo se había procurado atender esta situación extraordinaria.

Mencionó que a reserva de las opiniones de los directores de división, no se podía garantizar a los alumnos el cupo en las UEA.

El Dr. Roberto Javier Gutiérrez señaló que en la División de Ciencias Sociales y Humanidades se contaba con una política de ampliaciones, en donde se consideraban hasta cinco lugares más para cada grupo. Dijo que se podría realizar un estudio previo, viendo los casos que rebasaban significativamente este promedio, lo que permitiría programar grupos adicionales, anticipando los horarios de éstos.

El Sr. Fidencio Mayorga propuso hacer una preinscripción como en la División de Ciencias y Artes para el Diseño, que si bien no garantizaría el cupo a una UEA, por lo menos prevería la demanda.

La Mtra. Gabriela Paloma Ibáñez comentó que en la División de Ciencias y Artes para el Diseño se estaba vislumbrando la posibilidad de realizar las ampliaciones; en el caso de las preinscripciones, todavía no se había valorado para este trimestre.

El Sr. Gildardo Palacios preguntó qué iba a pasar con los alumnos que estaban cursando el Tronco General de Asignaturas.

El Dr. Luis Enrique Noreña aclaró que los coordinadores de UEA del Tronco General de Asignaturas se habían estado reuniendo con el propósito de elaborar exámenes departamentales más homogéneos, afectando así lo menos posible a los alumnos.

Prosiguió diciendo que había un compromiso por parte de los profesores para asesorar a los alumnos.

El Presidente dio la bienvenida a este órgano colegiado al Dr. Emilio Sordo, quien había sido designado Director de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería en el punto anterior de este Orden del Día.

El Dr. Emilio Sordo dijo que en este caso, se debía reforzar el sistema de tutorías para el Tronco General de Asignaturas.

El Sr. Juan Carlos Rodríguez opinó que se ampliara a dos días el proceso de altas, bajas y cambios.

El Presidente aclaró que el proceso de altas, bajas y cambios se había venido efectuando desde hace años en un solo día, sin embargo, en consulta con la Secretaria de Unidad, sí se podía ampliar a dos.

Al no haber más comentarios, el Presidente sometió a consideración en conjunto la propuesta en los siguientes términos:

1. Las evaluaciones de recuperación del trimestre 08-I se llevarían a cabo del lunes 16 al viernes 20 de junio de 2008.
2. Las evaluaciones de recuperación del trimestre 08-P se llevarían a cabo en la semana uno del trimestre 08-O.
3. El proceso de altas, bajas y cambios para los trimestres 08-P y 08-O se llevaría a cabo en la segunda semana del trimestre.
4. Este acuerdo es temporal, y una vez pasados los trimestres 08-P y 08-O, se retomaría al Acuerdo 189.14 del Consejo Académico de fecha 27 de marzo de 1998.

La propuesta fue aprobada con 43 votos a favor, 0 en contra y 1 abstención.

La Mtra. Julia Vargas preguntó cuáles serían las fechas para efectuar el proceso de altas, bajas y cambios.

El Presidente se comprometió a difundir a través de los medios correspondientes, las fechas para efectuar las evaluaciones de recuperación, así como las del proceso de altas, bajas y cambios.

Acuerdo 303.4

Aprobación de las fechas para efectuar las evaluaciones de recuperación de los trimestres 08-I y 08-P, así como para el proceso de altas, bajas y cambios para los trimestres 08-P y 08-O:

**♦ Evaluaciones de recuperación del trimestre 08-I
Semana de reinscripción y semana uno del trimestre 08-P.
Del lunes 16 al viernes 20 de junio de 2008.**

**Evaluaciones de recuperación del trimestre 08-P
Semana uno del trimestre 08-O.**

**♦ Proceso de altas, bajas y cambios de los trimestres 08-P y 08-O
Semana dos del trimestre 08-P y del trimestre 08-O.**

Para los trimestres subsecuentes, se retoma el Acuerdo 189.14 del Consejo Académico de fecha 27 de marzo de 1998:

♦ Evaluaciones de recuperación
Semana de inscripción-reinscripción.

♦ Proceso de altas, bajas y cambios
Semana uno.

8. **DESIGNACIÓN, EN SU CASO, DE UN MIEMBRO REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES, PARA LA COMISIÓN SEMIPERMANENTE ENCARGADA DE EVALUAR LAS PROPUESTAS DE CREACIÓN, MODIFICACIÓN Y SUPRESIÓN DE ÁREAS DE INVESTIGACIÓN QUE ENVÍAN LOS CONSEJOS DIVISIONALES, EN SUSTITUCIÓN DEL SR. GERARDO CUAUHTÉMOC TRUJILLO RASCÓN, POR HABER DEJADO DE ASISTIR A TRES REUNIONES CONSECUTIVAS A LA COMISIÓN REFERIDA.**

El Presidente preguntó si había alguna propuesta por parte de los alumnos consejeros de Ciencias Sociales y Humanidades.

Acto seguido, se propuso al Sr. Luis Miguel Tapia Bernal. Sin más comentarios, el Presidente sometió a consideración del pleno la propuesta, misma que fue aprobada por unanimidad.

Acuerdo 303.5
Designación del Sr. Luis Miguel Tapia Bernal,
representante de los alumnos de la División de
Ciencias Sociales y Humanidades, como miembro de la
Comisión Semipermanente encargada de evaluar las
propuestas de creación, modificación y supresión de
Áreas de Investigación que envían los consejos divisionales.

9. ASUNTOS GENERALES.

El Presidente preguntó si había algún asunto a tratar.

El Mtro. Ernesto Noriega invitó a los miembros de este órgano colegiado a participar en la consulta respecto a la modificación del *Instructivo para el uso de los servicios que ofrece la Coordinación de Servicios de Cómputo*, información que se hallaba en la página electrónica de la Unidad. Dijo que sus opiniones contribuirían a elaborar un documento más consensuado por la comunidad universitaria.

El Sr. Gildardo Palacios comentó que varias de las iniciales de la UAM habían sido dañadas, las que estaban ubicadas en la barda de Av. San Pablo, esquina Eje 5 Norte, y que esto lo inquietaba.

El Presidente dijo que la Coordinación de Servicios Auxiliares y la Sección de Obras y Proyectos ya se estaban haciendo cargo de este asunto.

El Sr. Erick Valencia expresó que desafortunadamente, la seguridad del estacionamiento de los alumnos se había visto vulnerada con el robo de un automóvil, por lo que solicitó mayor vigilancia en esta zona.

La Dra. Sylvie Turpin dijo que este hecho era muy lamentable y que constantemente se había venido trabajando en aras de evitar este tipo de actos delictivos.

La Srita. Erika Gutiérrez preguntó cuándo se normalizaría el servicio de la Cafetería.

La Dra. Sylvie Turpin señaló que en este periodo de huelga no se había podido avanzar, sin embargo, en septiembre estaría funcionando tanto la cocina como uno de los comedores de la Cafetería.

Al no haber más asuntos a tratar, el Presidente dio por concluida la sesión 303 siendo las 11:55 horas.

DR. ADRIÁN DE GARAY SÁNCHEZ
PRESIDENTE

DRA. SYLVIE TURPIN MARION
SECRETARIA